



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230018200	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris S.A.	James Ardila Carreño	02/10/2023	Auto Ordena
08001405300920230048000	Procesos Ejecutivos	Ruth Mercedes Ballestas Pinedo	Jhonny Farah Villavicencio , Claudia Graciela Rossi Parra, Julio Farah	02/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920230067200	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Edgardo De Jesus Sosa Fang	02/10/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300920230067200	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Edgardo De Jesus Sosa Fang	02/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

76962928-b3d6-45ba-8347-3481f08ca68f

Firmado Por:
Benilda Maria Criaes Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7225109891d9c333a1ae407e7d154ed9bc2805d92e81c95c3ba42b3846f4e83**

Documento generado en 02/10/2023 09:32:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>